



PRODECON te informa

PRODECON ha detectado prácticas indebidas por parte de retenedores que son desconocidos para los empleados, jubilados y pensionados, con la intención de aminorar su carga tributaria, simulando que tienen una relación laboral, emitiendo diversos comprobantes fiscales digitales por internet, por concepto de sueldos y salarios, sin que las personas contribuyentes conozcan la emisión de dichos comprobantes a su nombre.

Si detectas que te han emitido comprobantes fiscales de nómina y desconoces tener una relación laboral con los retenedores, **PRODECON** te sugiere realizar inmediatamente lo siguiente:

Verificar si la información contenida en los comprobantes emitidos por el patrón o retenedor es correcta y corresponde a los ingresos que habitualmente percibes, los cuales se pueden consultar en el portal del SAT, dentro del apartado “**Visor de Comprobantes de Nómina para el trabajador**”, en la siguiente liga <https://www.sat.gob.mx/declaracion/97720/consulta-el-visor-de-comprobantes-de-nomina-para-el-trabajador>, autenticándote con tu RFC y contraseña, o bien con tu e.firma.

¿Qué podrás descargar en el visor de nómina?

- Acumulado anual total, por todos los patrones.
- Acumulado anual por patrón.
- Detalle mensual por patrón.
- CFDI de nómina.

¿Cuáles son las inconsistencias más comunes al revisar tu información?

- **Empleadores desconocidos.**
- Comprobantes duplicados.
- Comprobantes con errores o no emitidos.

Por lo anterior, este *Ombudsperson* pone a tu disposición sus servicios gratuitos, a efecto de solicitar la cancelación de los comprobantes que desconoces al retenedor o retenedores, corregir la emisión de los comprobantes según corresponda y brindarte el apoyo para la presentación de una aclaración o denuncia -en caso de ser procedente-, por el mal uso de tus datos fiscales ante el SAT en su portal de internet.

Si tienes dudas respecto a este tema u otros de carácter fiscal, acércate a PRODECON contactándonos a través de los servicios gratuitos de asesoría remota, que están a tu disposición en el correo electrónico: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx; vía telefónica llamando al 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, si te encuentras en el extranjero al (+52) 55 1205 9000; a través de nuestro Chat en línea ingresando en: <http://www.prodecon.gob.mx/chat/index.php/esp>; mediante una Asesoría personal o remota vía zoom solicitando tu cita en: <https://citas.prodecon.gob.mx>, o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales podrás consultar en: <https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones>.